



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	ARTÍCULO 11°, INCISO 11.2. DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 RESOLUCIÓN N° 0391-2015-CU-R DE FECHA 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	17
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN 017-05-2022
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)
FECHA (**)	:	19/05/2022
HORA (**)	:	09:30
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO	X	
DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MCSBLGO. JULIAN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO	DOCENTE ASOCIADO	X	
PS. MARY RUTH RAMON BRAVO	DOCENTE ASOCIADO	X	
MG. SOLANO AYALA JUAN CARLOS	DOCENTE AUXILIAR	X	
PALOMINO CESAR EVA RUBBY	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X	
PS. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	

INFORME/FARMACIA Y BIOQUIMICA

AGENDA 1.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CAMBIO DE HORARIO DE LA ASIGNATURA DE BROMATOLOGIA DEL VIII CICLO - ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA (OFICIO NO 096-DA-FCCSS-UPLA-2022 - PROVEÍDO N.º 5193-2022-FCS-DEC-UPLA DE FECHA 10.05.2022)	X		SOLICITAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LA MODIFICACIÓN DE HORARIO DE LA ASIGNATURA DE BROMATOLOGÍA DEL VIII CICLO, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, MODALIDAD PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y ESTABLECER QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 290-CF-FCC.SS-UPLA-2022 DE FECHA 30.03.2022.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 400, -CF - FCC.SS-UPLA-2022
				PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO /DECANATO/ DEPARTAMENTO ACADÉMICO /COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/E.P. FARMACIA Y BIOQUÍMICA/ARCHIVO				

AGENDA/DECANATO

AGENDA 2.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA: ➤ 6.05.2022	X		LOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD APRUEBAN LAS ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHAS: 06.05.22	DOCUMENTO:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO SE ENCUENTRA EN SECRETARIA DOCENTE DEPARTAMENTO ACADÉMICO				

DEPARTAMENTO ACADÉMICO

AGENDA 3.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
MODIFICATORIA DEL DICE Y DEBE DECIR DE LA CARGA LECTIVA 2022 – I DE LA SEDE HUANCAYO (OFICIO NO 098-DA-FCCSS-UPLA-2022 – PROVEÍDO NO 5382 - 2022 - FCS-DEC - UPLA DE FECHA 17.05.2022)	X		PROPONER LA MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL-SEDE HUANCAYO POR AMPLIACIÓN DE FECHAS PARA LA MATRÍCULA 2022-I Y RENUNCIA DE DOCENTES EN ALGUNAS ESCUELAS PROFESIONALES, CONSIGNADO EN LA RESOLUCIÓN N° 311-CF-FCCSS-UPLA-2022 DE FECHA 6.04.2022; DEBIENDO SER A PARTIR DEL 13 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, Y QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 311-CF-FCCSS-UPLA-2022 DE FECHA 6.04.2022.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° ,403, -CF - FCC.SS-UPLA-2022
				PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO /DECANATO/ DEPARTAMENTO ACADÉMICO /ESCUELAS PROFESIONALES/ARCHIVO				

GRADOS Y TÍTULOS

AGENDA 4.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TITULOS PROFESIONALES	X		APROBAR LOS GRADOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 390, 387, 388, 389, 390, 392, 393, 395, 396, 397, 398, 399, 418, 419, 402, 391, 420, -CF - FCC.SS-UPLA-2022
				PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ESCUELAS PROFESIONALES/INTERESADOS/ARCHIVO				

COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

AGENDA 5.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		

ANULACIÓN DE NOTA POR DUPLICIDAD DE: ELICH FERMIN SALAZAR ROJAS- OD. (OFICIO N°. 451-CAA- VIRTUAL/FCCSS-UPLA-2022 – PROVEÍDO NO 5371 - 2022 - FCS-DEC – UPLA DE FECHA 16.05.2022)	X		ANULAR LA ASIGNATURA DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL MUNDO FÍSICO DEL II CICLO, CONSIGNADO EN LA RESOLUCIÓN N° 2016 -DFCC.SS.-UPLA-2009 DE FECHA 09/12/2009, POR DUPLICIDAD DE NOTAS, A FAVOR DEL ESTUDIANTE ELICH FERMIN SALAZAR ROJAS CON CÓDIGO DE MATRÍCULA A72144J DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 404 - CF - FCC.SS-UPLA-2022
				PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA

CONOCIMIENTO: DECANATO/C.A.A/EP ODONT./INTERESADO/ARCHIVO

ESCUELAS PROFESIONALES

AGENDA 6.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CUADRO DE EQUIVALENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022-2015 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICION HUMANA (OFICIO NO 540-EPPS-FCS-UPLA-2022/VIRTUAL – PROVEÍDO NO 5283 - 2022 - FCS-DEC - UPLA DE FECHA 12.05.2022)	X		APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022 EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015, VIGENTE DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR LA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 244-CF-FCCSS-UPLA-2022 DE FECHA 17.03.2022, EN LA QUE APRUEBA EL DISEÑO CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2022	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 405, -CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA

CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/E.P. NUTRICIÓN HUMANA/ARCHIVO

AGENDA 6.2	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CUADRO DE EQUIVALENCIAS 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA. (OFICIO NO 0224-EP-OBST-FCS-UPLA-2022 – PROVEÍDO NO 5338 - 2022 - FCS-DEC – UPLA DE FECHA 13.05.2022)	X		APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022 EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015, VIGENTE DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR LA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 245-CF-FCCSS-UPLA-2022 DE FECHA 17.03.2022, EN LA QUE APRUEBA EL DISEÑO CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2022	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 406, -CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA

CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/E.P. OBSTETRICIA/ARCHIVO

AGENDA 6.3	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA (OFICIO NO 546-EPPS-FCS-UPLA-2022/VIRTUAL – PROVEÍDO NO 5348 - 2022 - FCS-DEC – UPLA DE FECHA 13.05.2022)	X		APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022 EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015, VIGENTE DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR LA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 248-CF-FCCSS-UPLA-2022 DE FECHA 17.03.2022, EN LA QUE APRUEBA EL DISEÑO CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2022	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 407, -CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA

CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/E.P. PSICOLOGIA/ARCHIVO

AGENDA 6.4	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CUADRO DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 – PLAN DE ESTUDIOS 2022	X		APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022 EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 408, -CF - FCC.SS-UPLA-2022